

A los Señores Accionistas
de **ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS.**

Guayaquil, 31 de marzo del 2017.

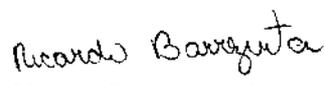
En Cumplimiento con la obligación de Comisario de la compañía, , a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó al 31 de Diciembre del 2016.

1. Durante el ejercicio que informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
2. Los estados financieros de ASESORANDO M.A.S. C.A., Concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con la gerencia de la Compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros.
4. El administrador ha cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y las políticas establecidas por el directorio. Concuero con el informe del Gerente General que se presentará a consideración de ustedes, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016
5. En el aspecto laboral la empresa ha cumplido con sus obligaciones ante el IESS.
6. Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones, comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
7. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la Compañía.
8. La compañía ASESORANDO M.A.S. C.A., cuenta con un sistema de control interno cuyo objetivo es minimizar los riesgos y salvaguardar los activos contra pérdida por uso o disposición no autorizados, y garantizar que las transacciones se registren de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
9. La Planificación de la gerencia para el periodo 2017, tendiente a mejorar los resultados del periodo, es crear nuevos productos como la "Consultoría Gerencial" que le permitan generar nuevos ingresos.

10. En mi opinión la administración de ASESORANDO M.A.S. C.A., ha cumplido las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y sus Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, y Administradores de ASESORANDO M.A.S. C.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente


Ricardo Barrezueta Sánchez
Contador
C.I. 0951566561
COMISARIO